

Reflexiones del armario

Tamara DE LA MORA
Jorge TERRADILLOS

*«Cada vida es una aventura,
una desviación de las limitaciones de lo correcto.
La normalidad es lo que no existe»
Rosa Montero. Historias de Mujeres*

*«I keep a little warm when I think in winter»
Tori Amos*

Recibido: 8 abril 2007

Aceptado: 10 mayo 2007

RESUMEN

El etiquetado y la categorización responde a la necesidad de reprimir lo que no se adecua a la homogeneidad social. El estigma actúa como factor de exclusión y se constituye en elemento de control social de los grupos y los sujetos. Un repaso histórico al tratamiento de la homosexualidad permite observar la evolución desde la discriminación hasta la invisibilización. Se hacen necesarias actuaciones profesionales encaminadas a la consecución de la igualdad y el respeto a la diversidad.

Palabras clave: estigma, tolerancia, visibilidad, salida del armario, identidad.

Thoughts from the closet

ABSTRACT

Labeling and categorizing fill the need to repress that which does not fit in with social homogeneity. Stigma acts as an exclusionary factor and acts as an element of group and individual social control. An historical overview of the treatment of homosexuality allows us to view its evolution from discrimination to invisibility requiring professional actions which will consequently result in equality and respect for diversity.

Key words: stigma, tolerance, visibility, coming out, identity.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Sexualidad, homosexualidad y sociedad. Una aproximación a la construcción social de la homofobia. 3. Algunas cuestiones sobre el estigma. 4. Algunas cuestiones sobre la visibilidad. 5. Autoaceptación y coming out: lo privado y lo público. 6. La integración en la identidad vs la construcción de una identidad nueva. 7. Aspectos para la intervención. 8. Conclusiones. 9. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo que nos planteamos con el siguiente trabajo es invitar a la reflexión y el análisis, no sólo a aquellos profesionales que trabajan temas de homosexualidad sino, sobre todo, a aquellos que nunca se han planteado la diversidad sexual en su trabajo.

En primer lugar, debemos ser conscientes de que hablar de homosexualidad no es lo mismo que hablar de lesbianas y gays, porque nunca el concepto muestra la realidad tal cual es, al hacer referencia a criterios generales que siempre superan la especificidad de lo concreto. Existen muchas teorías explicativas sobre diversos aspectos concernientes a la homosexualidad, sin embargo, desde nuestro punto de vista, ningún concepto ni teoría nos aproxima al conocimiento de la realidad homosexual.

Es el conocimiento de esta realidad el que nos muestra cómo la «tolerancia» social hacia la cuestión homosexual no se traduce en respeto, por ejemplo, hacia la madre lesbiana que desea compartir su vida y la responsabilidad materna con otra mujer, o hacia el joven gay que es ridiculizado en las aulas. Esta es la realidad que se oculta y se invisibiliza para hacerla desaparecer.

En un sentido amplio todos tenemos un «armario», entendido como un espacio de privacidad, intimidad o secreto que no deseamos compartir con nadie o sólo con los de confianza. El «armario homosexual» supera ese concepto al incluir la represión social en múltiples manifestaciones.

Hablar de minorías sexuales se traduce en la eliminación de la diversidad sexual. El deseo de catalogar y etiquetar responde a una necesidad de estigmatizar, esconder y reprimir lo que no se adecua a una homogeneidad social ciega. La minoría sexual es un concepto que cobra sentido en cuanto que hace referencia a un grupo, que se presume mayoritario, y que excluye de sus fronteras al «extraño».

En este punto hay que señalar que desigualdad no equivale a diferencia ni igualdad a in-diferencia, por lo que cabe plantearse si cuando enarbolamos la bandera de la «Igualdad», no levantamos un muro que nos defienda de la «Diferencia», de la «Diversidad». Es la tapia de la vergüenza, del estigma, de los estereotipos, de la intolerancia, de la homofobia social y familiar, de una concepción judeo-cristiana de la sexualidad, de la anormalidad y la amoralidad, de los secretos, del sexismo, de la doble vida, del machismo, de lo aceptado y lo inaceptable. Es el verdadero «armario» que oprime y asfixia.

2. SEXUALIDAD, HOMOSEXUALIDAD Y SOCIEDAD. UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA HOMOFOBIA

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Constitución Española. Artículo XIV.

La sexualidad es un elemento que lejos de circunscribirse al ámbito privado de las relaciones humanas se amplía al ámbito de lo público. Las instituciones generan y reproducen una serie de identidades en las que algunos grupos sociales se encuentran refrenados y otros estigmatizados.

Estas políticas de creación de identidades también lo son de valoración, selección y visibilización de unas prácticas y de deslegitimación de otras. Este fenómeno supone una jerarquización de las sexualidades y constituye una forma de política social al moldear un tipo de sociedad civil.

El control de la diversidad a través de la producción de los discursos públicos «conecta con las identidades sociales locales y de-limita o re-construye los propios procesos vitales»¹.

Desde el punto de vista de la orientación sexual, el modelo específico de nación/región y de sociedad civil que la conforma, excluye a todos aquellos grupos que no se ajustan a la heteronormatividad por lo que son apartados de algunos beneficios que posee la ciudadanía heterosexual (desigualdad jurídica). Así mismo, el estigma (dimensión cultural) interactúa con otros factores como pueden ser el laboral, económico, personal y social, produciendo un marco de discriminación que puede conducir a situaciones de riesgo de exclusión social.

El estigma o rechazo cultural y político, se manifiesta de forma transversal afectando a todos los aspectos de la vida de la persona. En el ámbito laboral se producen situaciones de precariedad, paro, dificultad de acceso al empleo, acoso en el trabajo. En el ámbito de la protección social gays y lesbianas no pueden acceder al sistema de Seguridad Social en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales. En el personal, influye en el desarrollo de habilidades sociales para enfrentar la homofobia social, puede ser causa de migraciones por homofobia, y enfrenta con el peligro potencial de sufrir violencia. Socialmente, influye en el grado de aceptación de las redes sociales y familiares, en las oportunidades de encontrar otros grupos de referencia y apoyo, o en el condicionamiento social a tener determinadas enfermedades.

3. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL ESTIGMA

El modo en el que el estigma actúa como factor que genera exclusión no lo es de forma sumativa al resto de elementos (laborales, personales y sociales) sino de forma multiplicadora. Las variables socioculturales actúan multiplicando los efectos de la exclusión laboral, personal y social que operan de forma acumulativa².

¹ Ver *Sexualidades, Nacionalidades y Escuelas*. En: D. Epstein y R. Johnson: *Sexualidades e Institución Escolar*. A Coruña, 2.000. Ed. Morata-Fundación Paideia.

² Ver *Las Variables Socioculturales de la Exclusión Social*. Díaz Martínez, J. A y Salvador Pedraza, M. J.. En Tezanos, J. F.. *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social*. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales. Ed. Sistema. Colección Politeia.

El estigma es producto de una *ideología de la diferencia* cuyo cometido es el de determinar qué proyectos vitales son más válidos que otros. Unos sancionados con la normalidad y otros, denominados desviación, con el fracaso social.

El estigma es un elemento del control social de los grupos y sujetos. Actúa en el plano cognitivo como explicación del fracaso social por la «conducta desviada», a la vez que actúa en el plano social y laboral provocando la discriminación. Esta «profecía que se cumple a sí misma» es enormemente efectiva, porque produce una doble forma de control social que se retroalimenta: El externo al individuo (todas aquellas manifestaciones de discriminación y segregación física y simbólica por parte del grupo) y el interno (se asume el estigma y el fracaso personal y social que guía la conducta). En este sentido intuitivamente se asocia ser gay o lesbiana con el merecimiento del fracaso, tanto social como internamente.

Algunas personas poseen una asociación de conceptos peligrosa. Por ejemplo: gay = promiscuidad = VIH. Por un lado, hay una creencia de que ser homosexual supone la necesidad de tener una mayor frecuencia de relaciones sexuales. Por otro lado se asocia esa supuesta promiscuidad con un mayor riesgo de contraer VIH. Muchos estudios han demostrado que no existen colectivos de riesgo, ni tampoco las relaciones sexuales promiscuas lo son, si lo son las prácticas sexuales de riesgo. Sin embargo, muchas personas aún consideran que la población homosexual es más susceptible a contraer infecciones de transmisión sexual, específicamente VIH (no olvidemos que se consideró hasta hace unos años el «cáncer gay»). Un ejemplo de esta concepción social, lo encontramos en los formularios hospitalarios de donación de sangre, donde hasta hace poco se incluía la orientación homosexual como factor de riesgo en la valoración del donante. En los cuestionarios de acceso a las pruebas de piloto aéreo incluyen la homosexualidad como factor de inestabilidad emocional.

Las sociedades a través de la Historia se han encargado de ocultar todo aquello que a la población le resultaba vergonzoso. Estas formas de ocultamiento se traducían desde la creación de guetos donde recluir a la población excluida, hasta los campos de exterminio. Disminuidos físicos y psíquicos, personas con trastornos mentales, transexuales, homosexuales, intersexuales, gitanos, árabes, judíos, negros, mujeres, orientales... siguen siendo excluidos y marginados, invisibilizados en espacios físicos o sociales. El objetivo es el de mantener el control social no sólo a través del mantenimiento del estigma, si no también a través del mantenimiento de los efectos de la exclusión.

Sin entrar en un repaso histórico del caso concreto de la homosexualidad, podemos hacer referencia a dos formas generales de discriminación polarizadas entre la persecución y la invisibilización de la exclusión. Hasta la década de los años setenta, la homosexualidad ha venido siendo perseguida³ bien de forma abierta a través de la ilegalización, penalización y amoralización de las prácticas homo-

³ No olvidemos que hacemos referencia a la mayoría de las culturas occidentales, ya que en la actualidad existen muchos países en los que la homosexualidad continua siendo ilegal, así como en algunas culturas las prácticas homosexuales han sido y son habituales.

sexuales, así como a través del exterminio, agresiones, encarcelamientos de aquellos de los que se sospechaba no cumplían con el modelo heterosexual, bien mediante la medicalización de la «cuestión homosexual». La patologización de la orientación homosexual supuso un salto cualitativo en el sentido de que se dejó de criminalizarla para convertirla en un trastorno mental que precisaba tratamiento específico y curación.

En España, en 1954, se incluyó a los homosexuales (junto a proxenetas y rufianes) en la Ley de Vagos y Maleantes. En 1970, esta ley fue sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), por la que se internaba a los / las homosexuales en centros de reeducación. Introduciendo junto al discurso religioso-moral sobre la homosexualidad uno nuevo, el de la homosexualidad como algo «curable».

Desde 1973 la American Psychological Association⁴ despatologizó la homosexualidad, considerando la inconveniencia de las terapias reparadoras. Es entonces cuando se va desarrollando lo que hemos denominado el «*perfeccionamiento de la discriminación*». Hemos llamado así al proceso por el cual se ha alcanzado la más sutil de las discriminaciones: cuando el electroshock no se puede emplear ni para torturar ni para curar, se hace uso del recurso de la invisibilidad. Ya no son precisos los campos de concentración, ni las cárceles, ni siquiera los psiquiatras, la nueva fórmula es la Tolerancia.

La tolerancia es para el diferente lo que la caridad para el pobre. Responde a un ejercicio libre y privado, un acto honroso que se ejerce desde una posición de superioridad por una suerte de organización moral o material naturalizada que a sí misma se legitima.

Para comprender esta Tolerancia, vamos a analizar el discurso social actual desglosándolo en distintas afirmaciones:

«*Cada uno que haga lo que quiera*». Esto no es respeto, es indiferencia. Se es indiferente ante aquello que nos resulta ajeno, extraño; intento olvidar que existe todo aquello que no puedo comprender y/o controlar. Además, hace referencia a la capacidad de elección, dejando espacio a la posibilidad de modificar la orientación sexual, asunto que la American Psychological Association ya consideró no sólo ineficaz, sino inadecuado para el equilibrio biopsicosocial de la persona.

«*Yo no me meto en la vida privada de nadie. A mí qué, lo que cada uno haga en su cama*». Esta idea de la privacidad resulta muy peligrosa porque anula la diferencia. Significa que todo lo que escapa de la norma conocida y aceptada debe mantenerse en privado, oculto y secreto.

«*Yo los respeto, pero lo que no comprendo es que quieran casarse y tener hijos o adoptarlos*». En este punto sería necesario revisar el concepto de ciudadanía.

⁴ La A.P.A. definió la orientación sexual como: «...una atracción duradera emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otra persona... La orientación sexual se presenta en un continuo de gamas que va desde la homosexualidad exclusiva hasta la heterosexualidad exclusiva en incluye varias formas de bisexualidad... La orientación sexual difiere de la conducta sexual pues se refiere a sentimientos y el concepto de sí mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en las conductas» (A.P.A.). En: www.lugargay.org/textos/respAPA1.html.

«*No es normal ni natural*». En palabras de Antonio Roig «Lo natural no lo es porque se encuentre en la mayoría... Lo natural no existe fuera de los individuos. Si hay uno sólo que reúne otras características, lo natural será para él comportarse según sus características. Cada individuo es natural viviendo su naturaleza, no adaptándose a las características de la mayoría. Al hacerlo sería anormal para sí, renunciando a sí y viviendo las formas de comportamiento que los demás le impusiesen»⁵.

Este tipo de discursos es lo que Daniel Borrillo⁶ denomina «homofobia cognitiva», socialmente se promueve la tolerancia, aunque no se considere ilógico (incluso, para muchos, es lo normal) el hecho de que los homosexuales no gocen de los mismos derechos que los heterosexuales.

Es importante destacar el sexismo y los prejuicios de género que se ocultan tras las diversas manifestaciones de la homofobia. La homofobia tiene un fuerte componente de reacción ante las manifestaciones contrarias a la vinculación social que tradicionalmente se ha establecido entre sexo y roles de género. En este sentido parece ser más aceptado el gay o la lesbiana que se acomoda a estas expectativas de género, y tienen mayor posibilidad de sufrir discriminación aquellos que no se ajustan a las mismas.

Un tipo específico de homofobia es la doble discriminación que sufren las lesbianas, por su género y su orientación homosexual. Esto se denomina lesbofobia, que está muy vinculada con la invisibilidad. La antigua condena de la homosexualidad sólo hacía referencia a las relaciones sexuales entre hombres. A este respecto Borrillo afirma que no se debía a una cuestión de mayor tolerancia, sino «al contrario, la indiferencia no es otra cosa que el signo de una actitud mucho más despreciativa, reflejo de una misoginia, que al hacer de la sexualidad femenina un instrumento del deseo masculino, hace impensables las relaciones erótico-afectivas entre mujeres»⁷. Esto es algo que no sólo pertenece al pasado. Podemos observar gran número de manifestaciones de este tipo en la actualidad. Si bien son más conocidos los efectos psicosociales de la homofobia, en España existen escasos estudios sobre las implicaciones y consecuencias socioeconómicas de la misma.

Aunque legalmente se persigue cualquier tipo de discriminación laboral, la discriminación por orientación homosexual parece ser una práctica frecuente aunque poco combatida y aún no suficientemente reconocida en el ámbito de las negociaciones colectivas. El nivel de tolerancia hacia las situaciones y/o manifestaciones homófobas es muy alto⁸. Existen empresas en las que se ha incluido en los procesos de selección preguntas sobre la orientación sexual de la persona a la que se está entrevistando.

⁵ Antonio Roig Roselló, *Todos los parques no son un paraíso*. 1977, ed. Planeta, colección Fábula.

⁶ Borrillo, Daniel. *Homofobia*. Ediciones Bellaterra. Barcelona, 2001.

⁷ *Op. cit.*, pp. 30.

⁸ Para más información sobre discriminación en el ámbito laboral, consultar la investigación realizada por Guirigay, Colectivo de Gays y Lesbianas del Corredor del Henares, en www.guirigay.es/INFORME1.htm

Tampoco se conoce el alcance de las situaciones de pobreza y/o exclusión social. Siguiendo un estudio norteamericano centrado en población joven de Washington D.C., se estima que entre un veinte y un cuarenta por ciento de jóvenes «Sin Hogar» de la zona urbana son gays, lesbianas o bisexuales⁹. Asimismo, no se han realizado investigaciones sobre cuestiones como la tasa de absentismo y fracaso escolar o la interrupción de itinerarios formativos; las consecuencias de la discriminación laboral o de las migraciones por orientación sexual, especialmente desde zonas rurales hacia las urbanas y el impacto que pueden tener a la hora de la integración o reintegración laboral; la obtención de una vivienda; etcétera. Cabría preguntarse a qué responde la exclusión del binomio orientación sexual-homofobia en los estudios y estadísticas. Un resultado de esto puede verse en la falta de inclusión de gays y lesbianas en la planificación de las políticas sociales.

Todos estos factores derivados de la discriminación social, llevan a muchos gays y lesbianas a sentirse *ciudadanos/as de segunda categoría*. Sin embargo, no consideramos que haya distintas categorías, hay ciudadanos/as y no ciudadanos/as. En este sentido, las personas homosexuales están incluidas en el sistema de la ciudadanía a través de las obligaciones y el cumplimiento de deberes, y excluidas al no pertenecer al mismo status legal que los heterosexuales, quedando sin los intereses legítimos de cualquier ciudadano.

4. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA VISIBILIDAD

Sería conveniente llegar a un consenso sobre la definición de visibilidad. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española muestra dos acepciones de este término: «cualidad de visible» y «mayor o menor distancia a que, según las condiciones atmosféricas, pueden reconocerse o verse los objetos»¹⁰.

La visibilidad de la homosexualidad está, a nuestro juicio, relacionada con la legitimidad social de nuevas formas de afectividad, y plantea el derecho a la libre construcción de estilos de vida y a su reconocimiento social. Formaría parte de lo que Plummer denomina Ciudadanía Íntima: «Procesos de reconocimiento de una serie de grupos de intimidad, así como a sus derechos y responsabilidades... cyberciudadano, la nueva ciudadanía reproductora, nuevas formas de ciudadanía familiar, ciudadano transgénero, ciudadano fetichista, ciudadano sado-masoquista. (...) Un nuevo entendimiento de quién está dentro y quién está fuera, y qué derechos y responsabilidades tenemos que examinar más atentamente... bajo el epígrafe general de la ciudadanía íntima cuatro serían los temas: las esferas

⁹ The National Network of Runaway and YOUTH Services. To Whom Do They Belong?: Runaway, Homless and Other Youth in Hight-Risk Situations in the 1990's. Washington D.C. The National Network. 1991, en www.pflag.org/education/schools.html

¹⁰ www.buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual.

públicas, los conflictos culturales y la necesidad de diálogo, la narratividad y las historias morales (...) la globalización»¹¹.

Existen diferencias en las concepciones de esfera pública/esfera privada en función de la orientación heterosexual/homosexual de las personas. Así, conductas socialmente aceptadas, visibilizadas y normalizadas por parte de la población heterosexual mayoritaria, son forzadas a permanecer en la intimidad cuando son manifestadas por personas homosexuales. El discurso que relega la homosexualidad al ámbito de lo privado enmascara una jerarquía de la sexualidad, ocupando la heterosexualidad el monopolio de la esfera pública.

Creemos necesaria una ruptura con las formas de dominación basadas en la distribución de las sexualidades en las esferas pública/privada. Este es uno de los mayores desafíos que plantea el concepto de «Ciudadanía Íntima» de Plummer. Además, la emergencia social de la homosexualidad supondría aumentar la igualdad en las condiciones de acceso a la esfera pública.

La visibilidad también hace referencia a la posibilidad de reconocer y ser reconocido como homosexual. La utilidad para las propias personas homosexuales radica en facilitar el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el hecho de compartir un código común.

La visibilidad es un elemento que forma parte de las tecnologías de control social, que clasifican y separan física y simbólicamente. Puede convertirse en una exigencia para delimitar el espacio de los cuerpos y de las mentes, constituyendo un elemento al servicio de la homofobia.

5. AUTOACEPTACIÓN Y COMING OUT: LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

La autoaceptación de la orientación homosexual y la integración de este hecho en el medio social del individuo, son procesos que las personas heterosexuales no experimentan. El fenómeno de la autoaceptación es exclusivo de la homosexualidad al considerarse no sólo contraria a la norma, sino a las expectativas del medio social más inmediato. La heterosexualidad es el canon, no se presenta como un elemento socialmente discutible. De hecho, la presunción de heterosexualidad se aplica a la vida cotidiana como la presunción de inocencia en los Juzgados. Se dan casos de familias donde al conocerse la homosexualidad de un/a hij@ se le pide que verifique si realmente lo es, por ejemplo, manteniendo relaciones sexuales heterosexuales.

La discriminación del homosexual tiene un componente diferente al de otras situaciones de discriminación. A la vez que se afronta la discriminación externa, se debe de enfrentar la discriminación dentro del contexto social en el que se está inmerso.

El concepto de autoaceptación presume la existencia de un proceso de descubrimiento por parte de la persona de que no se ajusta a la norma heterosexual.

¹¹ *La Cuadratura de la Ciudadanía Íntima*. K. Plummer. En R. Osborne y O. Guasch (Comps.) *Sociología de la Sexualidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI editores.

Proceso silencioso y solitario porque supone la necesidad de enfrentarse a los fantasmas de los prejuicios y estereotipos sociales, a las expectativas familiares, a las presiones de los grupos de pares. Implica la superación de la homofobia interiorizada.

En este punto es muy importante que la persona que está definiendo su orientación sexual tome conciencia de la diversidad homosexual, y entre en contacto con personas que comparten su misma orientación sexual. Es importante comprender que «los gays y las lesbianas no constituyen grupos uniformes u homogéneos. Son diversos. Es decir, que hay muchas maneras de ser gay y muchas maneras de ser lesbiana, como hay muchas maneras de ser homosexual»¹².

Es muy importante poder desmitificar la homosexualidad y perder el miedo a la «identidad». Esto supone un proceso de afirmación de que el hecho de ser lesbiana o gay no presupone una forma de «ser lesbiana» o «ser gay». La falta de referentes puede hacer creer a una persona que para salir de la heteronormatividad hay que encontrar una homonormatividad, es decir, una nueva «forma / norma de ser». Esta necesidad de encontrar una forma de ser y estar en el mundo válida para los homosexuales conduce a la creencia de que los personajes públicos homosexuales se ajusten a este ideal de «buena imagen social de la homosexualidad»; llama la atención que esta imagen que se exige se asemeja a la heteronormatividad, alejándose de los estereotipos asociados a gays y lesbianas.

Muchas personas necesitan que los referentes homosexuales que conocen se «ajusten» a su ideal de ser homosexual. Son muy habituales las críticas a «la pluma» de ciertos personajes televisivos por considerar que «ensucian» la imagen de los colectivos, o que hacen creer a la sociedad del carácter universal de esas manifestaciones. Parece que las personas mejor valoradas son aquellas, por ejemplo, que cumplen expectativas como: tener (o desear) pareja estable, fidelidad en la pareja, no tener pluma, etc.

Esta idea es tan falsa como lo sería la de considerar que ciertos personajes públicos heterosexuales representan el ideal de ser heterosexual. La persona que va descubriendo que su orientación sexual no es heterosexual, atraviesa un proceso de definición y re-definición constante de cuáles son sus cualidades como GAY/LESBIANA, tratando en muchos casos de ajustarse a un estereotipo preconcebido que responde a un conflicto entre los discursos que se producen entre lo hetero/homosexual.

En el proceso de autoaceptación y *coming out* se produce una fase en la que se observa una de la orientación homosexual en la definición que la persona hace de sí, en función de una única característica que se coloca en primera posición de la «lista» de cualidades de ésta: se es GAY/LESBIANA. Y se da prioridad el encuentro y el contacto con aquellos que comparten esta característica. Igualmente se produce este efecto en la definición que hace el entorno: para muchos, el momento en el que conocen la orientación homosexual de alguien supone un

¹² Guía para trabajar en el tiempo libre la diversidad de la orientación sexual. Consejo de la Juventud de España Madrid, 2.001. Pg. 46.

encuadre de la persona en función de su homosexualidad: muchas de las cualidades que antes formaban parte de su «persona» han pasado a formar parte de «ser lesbiana/gay».

La mujer o el hombre en proceso de autoaceptación va definiendo su identidad homosexual y la va integrando con las características y cualidades que forman parte de ella/él y le hacen un individuo único. Podríamos decir que se produce un alargamiento del proceso de «*coming out*» (salida del armario) durante toda la vida. La persona siempre se va a encontrar con situaciones y relaciones en las que su orientación sexual se presupone heterosexual; cada uno de estos momentos provocará la necesidad de tomar una decisión: de proximidad o alejamiento, de compartir u ocultar en función del momento del proceso de autoaceptación y de la percepción del contexto.

La aceptación de la orientación homosexual viene marcada por un sentimiento de extrañamiento, al no existir referentes inmediatos para el individuo. Así mismo, es un proceso que está influido por una serie de elementos: el modelo de sexualidad (reproductiva/no reproductiva), la valoración positiva o negativa de la diversidad sexual según los valores socializados, la flexibilidad de los roles de género en los que se eduque a la persona, la actitud frente a la homosexualidad que tenga el medio en el que se desenvuelve la persona... Todos estos elementos en definitiva favorecerán o no la posibilidad de desarrollar una vida íntima y social más o menos satisfactoria.

Durante muchos años, la falta de aceptación social de la homosexualidad ha llevado a muchas personas a reproducir los modelos de familia tradicional, bien en un intento de reprimir la orientación homosexual, bien con la intención de llevar una doble vida. El convencimiento de que una vida heterosexual asfixiará el deseo, el ocultamiento y el miedo, la tensión de una vida paralela a la socialmente aceptada, entre otros factores, hacen que muchas personas, que durante años han mantenido este estilo de vida, busquen ahora modelos y referentes que se ajusten a su sentimiento personal.

En el proceso de aceptación resulta muy importante la capacidad que tiene el entorno de la persona para integrar la nueva información. Esto es así porque el concepto que uno se forma de sí mismo es en buena medida el reflejo de la valoración externa, especialmente de las personas que resultan más significativas.

Los procesos de autoaceptación y *coming out* se vinculan mediante refuerzos o castigos: a medida que se va progresando en el nivel de la aceptación individual de la homosexualidad, se va produciendo una mayor apertura hacia el entorno. Si la respuesta de éste es positiva, reforzará la conducta y la persona se encontrará más segura la próxima vez que lo comparta con alguien. Si se produce una respuesta homófoba, el resultado será el contrario. A medida que la persona va avanzando en ambos procesos, eliminando los prejuicios y estereotipos sociales adquiridos, va normalizando su situación y vivenciando de forma sana su orientación sexual. Sin embargo, la integración plena de la orientación homosexual no es posible que se produzca en el contexto sociopolítico actual. La falta de igualdad social y jurídica conduce a un sentimiento permanente de «anorma-

lidad», de «diferencia», que impide que la homosexualidad se integre plenamente en la personalidad del individuo.

6. LA INTEGRACIÓN EN LA IDENTIDAD VS LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD NUEVA

La integración de la orientación sexual en la identidad que de sí posee una persona supone el ideal para todo proceso de aceptación, entendiendo que toda integración supone la creación de algo nuevo, síntesis de los elementos que se integran. Básicamente este proceso supone la superación de antagonismos tanto en el ámbito interno como social del individuo. La superación de los prejuicios y estereotipos socializados sobre la homosexualidad, tanto por parte de la persona como por parte de su entorno (familia, amigos, vecindario, compañeros de trabajo...), definen este proceso.

En situaciones en las que resulta difícil la integración de la homosexualidad desde el sujeto y su entorno el camino de la aceptación pasa por rupturas/pérdidas, tanto en el ámbito personal como en el relacional, que en unas ocasiones son vividas como una liberación, cambio radical de sí mismo, de la propia vida de la persona y de su entorno y en otras como un duelo.

El nivel de agresión y homofobia que sufra la persona por parte de su entorno, da lugar a reacciones diversas, cuyas manifestaciones más polarizadas serían, por un lado, un mayor grado de ocultamiento intentando responder a las expectativas externas, lo que puede llevar a la represión absoluta de la orientación homosexual o a llevar una doble vida, con el coste emocional y psicológico que conlleva; por otro, un mayor grado de reafirmación en una identidad diferenciada por una razón eminentemente defensiva¹³. Un ejemplo de esto podríamos encontrarlo en las consignas de la Radical Gay en Madrid en los años 80: «Si tu pluma les molesta, clávasela».

De esta forma, las circunstancias del proceso (mayor o menor capacidad de integración mutua sujeto/medio) pueden llevar a la persona bien a integrar su orientación homosexual como un elemento constitutivo de su identidad personal, o a la necesidad de re-construir una vida e identidad.

Es necesario, para evitar los juicios de valor y las críticas a las que a veces sucumbimos, considerar las circunstancias personales y relacionales que cada persona ha vivido, ya que son estas experiencias las que determinan en gran medida el grado de autoaceptación de la homosexualidad y su integración en la identidad.

Otro aspecto de la identidad es el sentimiento de pertenencia a un grupo con el que se comparten unas características comunes. Este es un proceso crucial en el desarrollo de la identidad homosexual: la necesidad de encontrar nuevos grupos de referencia.

¹³ Ver *La Construcción de la Identidad en Paraísos Comunes: Identidad y Sentido en la Sociedad Red*. Pgs. 28-34. En M. Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. II: *El Poder de la Identidad*. Madrid, 1.998. Ed. Alianza.

La importancia de desarrollar un sentimiento de pertenencia no es sólo la de compartir el rasgo común de la orientación sexual, sino compartir las experiencias vitales que el descubrimiento de la orientación homosexual conlleva. Supone salir de una situación de aislamiento y extrañamiento, y abre la puerta a la concienciación de la existencia de una realidad potencialmente inclusiva. La necesidad de reconocerse y ser reconocido por otro que comparte la misma identidad, mueve a muchas personas a visitar zonas de ocio frecuentadas por homosexuales, así como colectivos o asociaciones. La socialización es muy importante para evitar que la persona se vea inmersa en situaciones de soledad y aislamiento. Para algunos, la existencia de estos lugares de «ambiente», supone la creación de auténticos guetos que no conducen a normalizar la situación del colectivo. Sin embargo, la socialización y el encuentro con personas que comparten una misma orientación sexual son imprescindibles en el camino de la integración de la identidad homosexual.

7. ASPECTOS PARA LA INTERVENCIÓN

7.1. LA INTERVENCIÓN LOCAL

El modelo de acción social da prioridad al desarrollo de la comunidad frente al del individuo. No existe desarrollo de la comunidad si no existe desarrollo individual, como tampoco se puede dar este último si no se favorecen las condiciones en la comunidad para que se produzca. Como para cualquier tipo de política social, hace falta tener claro un modelo de comunidad. La idea de una comunidad diversa debería traducirse en políticas que reconozcan la heterogeneidad de los distintos colectivos. Todas las acciones locales de empoderamiento de los colectivos y su implicación en el desarrollo de políticas públicas garantizarán el desarrollo de contextos más plurales.

La aplicación de todo esto en los contextos locales supone favorecer el surgimiento de colectivos Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales (GLBT) y diseñar políticas de integración conjuntas. Para el desarrollo de las mismas creemos que habría que tener en cuenta varias cuestiones: la necesidad de realizar labores de sensibilización sobre la diversidad sexual a la población en general, así como la formación a los profesionales, la integración de la sexualidad homosexual en los recursos de orientación sexual locales, garantizar el acceso a la población a la información veraz y libre de prejuicios sobre homosexualidad, así como el fomento de espacios de cultura, ocio y socialización.

7.2. ACTITUDES PROFESIONALES

Creemos que la intervención con lesbianas y gays puede dar lugar a cierta discusión entre la tendencia a incluir las prestaciones dentro de los recursos generales y la preferencia a crear o efectuar una derivación a servicios específicos.

Por esto, valoramos que lo primero sería distinguir entre «colectivos específicos» y «necesidades específicas de un colectivo». No consideramos que el hecho de pertenecer a un colectivo en concreto, requiera una atención desde servicios especializados para atender las necesidades generales que se comparten con el resto de la población: Información, asesoramiento y prevención.

Cabría preguntarse si, en la actualidad, los servicios sociales generales pueden facilitar la información, asesoramiento y prevención para el colectivo homosexual al igual que para el resto de la población. Nuestra propuesta es que existe un déficit en la atención que se presta a gays y lesbianas, y consideramos que la explicación de este vacío es muchas causas. Una de las más importantes, a nuestro juicio, es la falta de formación en estos temas de los trabajadores sociales.

La necesidad de incorporar la homosexualidad a la formación específica de los profesionales nos parece un punto importante como forma de intervención: tanto para aquellos que quieran abordar en su trabajo la orientación sexual, como para trabajar con la persona aun cuando la demanda no esté directamente relacionada con la homosexualidad. Esto permite una intervención integral y global con la persona.

Para los/as trabajadores/as sociales es incuestionable la necesidad de incluir en su formación conocimientos sobre colectivos concretos, como mujeres, minorías étnicas, inmigrantes, discapacitados, etcétera, porque tienen la idea de que siempre van a tener que abordar intervenciones con alguno de estos colectivos. Sin embargo, ¿por qué se cuestionan la necesidad de conocer la especificidad del colectivo homosexual? ¿No forma parte también este colectivo de la diversidad social que tiene que abordar todo trabajador/a social?

Parece que desde la mayor parte de instituciones educativas y de Servicios Sociales en sentido amplio, tanto públicas como privadas, o bien no se aborda el tema de la diversidad sexual o se encarga a agentes externos al sistema (por ejemplo, a colectivos GLBT). Esto demuestra la falta de integración de la diversidad dentro del sistema, sin escatimar la importante labor que puedan realizar los colectivos mencionados. Por este motivo es necesario que los/as trabajadores/as sociales, así como los/las profesionales de la educación, y de otros ámbitos, vayamos tomando conciencia, en el ejercicio de la práctica profesional, de que la realidad social es mucho más amplia de lo que nos han enseñado. El descubrimiento de la diversidad social nos corresponde, en última instancia, a nosotros/as, por lo que somos los máximos responsables a la hora de adquirir los conocimientos necesarios para aprehenderla.

Así mismo, hay una actitud muy extendida entre los profesionales de intentar que las necesidades individuales se adapten a los recursos generales. Esto es debido a la creencia de que los recursos previstos proveen a cada situación específica. Nos parecería oportuno que se realizara una reflexión sobre la debilidad de los servicios comunitarios en contraposición a los servicios sociales especializados. Este hecho parece incompatible con el discurso de que la normalización de los colectivos pasa por su atención integrada en los recursos generales.

En este punto cabría preguntarse, por ejemplo: ¿quién se ocupa del asesoramiento sobre orientación homosexual? Los centros de información sexual, no;

¿quién se ocupa de las situaciones de violencia entre parejas del mismo sexo? los dispositivos de violencia doméstica, tampoco. Ejemplos de esta ausencia de recursos los encontramos, entre otros, en el asesoramiento sobre sexualidad, abordaje de la violencia doméstica, acoso laboral, etc. En España existen centros de Planificación Familiar y de información sexual para jóvenes pero no está integrada la información sobre sexualidad homosexual. Son en general los colectivos GLBT quienes han venido asumiendo ese papel ante el vacío de atención pública.

Desde Servicios Sociales tampoco existe una provisión de recursos al que puedan acceder homosexuales en situaciones de violencia en pareja ya que los servicios para situaciones de maltrato están orientados a trabajar violencia de género. O la dificultad para detectar la homofobia familiar, que en muchas ocasiones se acompaña de agresiones a los hijos/as, por los servicios de atención a la infancia.

¿Se atienden adecuadamente las situaciones de mobbing por homofobia? Algunos estudios apuntan que dichas situaciones son escasamente combatidas por los sindicatos y que los instrumentos jurídicos existentes son poco efectivos, muchas veces debido a la dificultad para demostrar los hechos.

En definitiva, no existe un Plan ni a nivel nacional ni regional que establezca pautas para la erradicación de los déficits en la atención pública así como para la erradicación de la discriminación social.

8. CONCLUSIONES

Seamos Agentes de Equidad. La búsqueda de la igualdad, si no parte del respeto a las diferencias, y del conocimiento de éstas, no conducirá a un tratamiento equitativo de las necesidades de los sujetos, sino a un tratamiento igualitario en el que se apliquen recursos estandarizados a necesidades específicas. No olvidemos que los recursos generales siempre se crean, planifican y orientan hacia la población visible, haciendo un ejercicio de selección y reconocimiento de determinadas situaciones que suponen la exclusión de otras.

Seamos Agentes de Diversidad. No busquemos que las necesidades de todas las personas se ajusten a los baremos estandarizados por ser los que siempre se han aplicado. No sólo respetemos las diferencias, trabajemos para que no desaparezcan bajo las presiones de los prejuicios y estereotipos sociales. Si celebremos la libertad y la democracia, no busquemos crear un mundo uniformizado que expulse a una determinada población de la atención desde los servicios generalistas.

Seamos Agentes de Cambio. Debemos luchar por evitar que el reconocimiento de las necesidades de determinados colectivos no suponga la exclusión de otros. La defensa de los derechos de los homosexuales (al igual que los derechos de la mujer, de los menores, etc) debe ser entendida como un asunto de derechos humanos, civiles, políticos, sociales y culturales y de derechos de ciudadanía íntima, no como una reivindicación exclusiva de los colectivos GLBT. En este sentido, debemos progresar hacia una cultura de la ciudadanía.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ARNALTE, A.
2003 *Redada de Violetas*. Ed. La Esfera. Madrid.
- BORRILLO, D.
2001 *Homofobia*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- CASTELLS, M.
1998 «La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura» en *El Poder de la Identidad* Vol. II: Ed. Alianza. Madrid.
- EPSTEIN, D., y JONSON, R.
2000 *Sexualidades e institución escolar*. Ed. Morata y Fundación Paideia. A Coruña.
- GUASCH, O., y VIÑUALES, O.
2003 *Sexualidades: Diversidad y Control Social*. Ed. Bellaterra. Barcelona.
- HERD, G., y KOFF, B.
2002 *La Gestión Familiar de la Homosexualidad*. Ed. Bellaterra. Barcelona.
- HERRERO BRASAS, J. A.
2001 *La Sociedad Gay. Una Invisible Minoría*. Foca (Investigación), Madrid.
- MAROTO SÁEZ, A. L.
2002 «Diversidad Sexual y Servicios Sociales. Presente y futuro de los Servicios Sociales (I Parte)». Rev. Trabajo Social Hoy. Primer semestre de 2.002. Pg. 167-182.
- OSBORNE, R., y GUASCH, O. (Comps.)
2003 *Sociología de la Sexualidad*. CIS-Siglo XXI Editores. Madrid.
- POWER, B., y ELLIS, A.
1999 *Acéptate, Acéptalo*. Paidós. Barcelona.
- ROSELLÓ, A. R.
1997 *Todos los parques no son un paraíso*. Ed. Planeta, colección Fábula. Barcelona.
- SORIANO RUBIO, S.
1999 *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. Ed. Amarú. Salamanca.
- TERRADILLOS, J., y DE LA MORA, T.
2004 «Trabajo Social y Diversidad Sexual». Rev. Trabajo Social Hoy. *Experiencias Prácticas en Trabajo Social, Aquí y Ahora (monográfico)*. Primer Semestre de 2.004. Pg. 121-136.
- TEZANOS, J. F. (comp.)
1999 *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social*. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales. Ed. Sistema. Colección Politeia. Madrid.

THE NATIONAL NETWORK

- 1991 «To Whom Do They Belong?: Runaway, Homless and Other Youth in Hight-Risk Situations in the 1990´s.The National Network of Runaway and Youth Services». 1991. Washington D.C., en www.pflag.org/education/schools.html

VIÑUALES, O.

- 2000 *Identidades Lésbicas*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

VVAA

- 2001 *Guía para trabajar en el tiempo libre la diversidad de la orientación sexual*. Consejo de la Juventud de España Madrid.

VVAA

- 2001 *Jóvenes y Sexualidad: Algunas Situaciones de Exclusión*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. www.guirigay.es/INFORME1.htm (Estudio sobre Homofobia Laboral).